Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N° 100/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ANEXO I CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES DEL CONTRATO N° 3/2020, LOTES 1 Y 2 – SUSCRITO CON LA EMPRESA CELEXX S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 03/2020 *"ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"* - ID N° 357.401.

Asunción, 23 de agosto de 2021

VISTO: El Memorándum C.A.L. N° 227/2021 de fecha 23 de agosto de 2021, remitido por la señora Verónica de Hollanda, Coordinadora de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en la Providencia CAC N° 159/2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mencionado Memorándum se remite el proyecto de resolución *"Por la cual se autoriza la modificación parcial del Anexo I correspondiente a la Cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato N° 3/2020, Lotes 1 y 2 – suscrito con la empresa CELEXX S.A., como resultado de la adjudicación del llamado a LPN/SBE N° 03/2020 "Adquisición de laboratorios móviles de informática para instituciones educativas" - ID N° 357.401"*;

Que, por Memorándum CPTIC N° 267/2021 de fecha el 19 de agosto de 2021, el Coordinador de Proyectos TIC, señor Richard Baddouh, en el marco del *"Programa de Mejoramiento de las Condiciones de Aprendizajes Mediante la Incorporación de TIC en Establecimientos y Unidades de Gestión Educativa, en Paraguay"*, remite a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, el Informe Técnico N° 45, por el cual solicita la Adenda del Contrato;

Que, el Informe Técnico N° 45, de fecha 19 de agosto de 2021, expresa: *"La solicitud de Adenda al Contrato se realiza a los efectos de lograr la modificación del ANEXO I – Listado de Bachilleratos Técnicos en Diversas Especialidades (BT) y Listado de Bachilleratos Técnicos en Informática, del Pliego de Bases y Condiciones. Considerando la Resolución DNCP N° 5695/2019, en su Art. 56 establecen los motivos que justifican la modificación contractual bajo la figura prevista en el inc. b) del Art. 55 de la Ley 2051/2003, se encuentra fundamentada por las razones expuestas a continuación: a) Exposición acabada y circunstanciada de los motivos que justifican la modificación. El Programa "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA INCORPORACIÓN DE TIC EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA EN PARAGUAY", es la responsable de la ejecución del Contrato, la cual eleva la solicitud y da su conformidad para iniciar el proceso de suscripción de la Adenda y los trámites pertinentes. El Lote 1 del llamado beneficia a 281 Instituciones con Bachilleratos Técnicos en Diversas Especialidades y el Lote 2 del llamado beneficia a 17 Instituciones con Bachillerato Técnico en Informática. En fecha 1 de julio del 2021 mediante correo electrónico, que se adjunta, se remite al Viceministerio de Educación Escolar Básica los Listados de Instituciones beneficiadas para su verificación. En fecha 07 de julio del 2021, la Dirección General de Tercer Ciclo de la EEB y EM remite el Memorándum DGTCEEByEM N° 746/2021 con expediente de entrada UEPP N° 4331, indicando que tres Instituciones que cuentan con ofertas Educativas del sector industrial no formaran parte de la lista de Instituciones del ANEXO I - Listado de Bachilleratos Técnicos en Diversas Especialidades (BT), según el siguiente detalle:*

N°	COD. EST.	INST. COD	NOMBRE	CIUDAD	DPTO.	NOTEBOOKS	CARRITOS	PROYECTOR
239	907003	6104	COLEGIO NACIONAL AGUSTINA MIRANDA GONZÁLEZ	La Colmena	Paraguarí	10	1	1
250	917004	6427	COLEGIO NACIONAL DR. RAMÓN P. DELMÁS	Ybytymí	Paraguarí	10	1	1
259	916004	6335	COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. GRAL. CÉSAR BARRIENTOS	Ybycuí	Paraguarí	10	1	1

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N°109/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ANEXO I CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES DEL CONTRATO N° 3/2020, LOTES 1 Y 2 – SUSCRITO CON LA EMPRESA CELEXX S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 03/2020 *"ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"* - ID N° 357.401.

También indican que tres instituciones educativas deberán incorporarse a la lista de Instituciones del ANEXO I - Listado de Bachilleratos Técnicos en Diversas Especialidades (BT), en reemplazo de las que fueran excluidas, según el siguiente detalle:

N°	COD. EST.	INST. COD	NOMBRE	CIUDAD	DPTO.	NOTEBOOKS	CARRITOS	PROYECTOR
239	703008	4780	COLEGIO TÉCNICO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	Cambyretá	Itapúa	10	1	1
250	1108094	15841	COLEGIO NACIONAL ABRAHAM LYNCOLN	Limpio	Central	10	1	1
259	307022	2480	COLEGIO NACIONAL AGUAITY	Eusebio Ayala	Cordillera	10	1	1

En fecha 09 de julio del 2021, la Dirección General de Tercer Ciclo de la EEB y EM remite vía correo electrónico el Memorándum DGTCEEByEM N° 758/2021 de fecha 07 de julio del 2021, indicando que la Dirección Misional ha realizado cambios en el Anexo I - Listado de Bachilleratos Técnicos en Informática, del Pliego de Bases y Condiciones, retirando del listado de beneficiarios la siguiente institución educativa:

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Ciudad	Departamento	Gestión	Matrícula	Especialidad
1	10011	11	COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL	Asunción	Capital	Oficial	70	Informática

En el Memorándum indica que en reemplazo se incorpora la siguiente institución educativa, en reemplazo de la que fuera excluida:

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Ciudad	Departamento	Gestión	Matrícula	Especialidad
1	703020	4792	COLEGIO NACIONAL JARDÍN DEL SUR	Cambyretá	Itapúa	Oficial	43	Informática

En fecha 19 de julio del 2021, la Dirección General de Tercer Ciclo de la EEB y EM remite el Memorándum DGTCEEByEM N° 799/2021 con expediente de entrada UEPP N° 4789, indicando que dos instituciones del ANEXO I - Listado de Bachilleratos Técnicos en Diversas Especialidades (BT), no cuentan con estudiantes matriculados en el año 2021 en las especialidades del Bachillerato Técnico y se encuentran con trámites de cierre de la oferta educativa de la modalidad técnica. Indican que del Listado de Bachillerato Técnico en diversas especialidades (BT) deberán ser excluidos las siguientes instituciones:

N°	COD. EST.	INST. COD	NOMBRE	CIUDAD	DPTO.	NOTEBOOKS	CARRITOS	PROYECTOR
272	10004	21	COLEGIO NACIONAL DR. JOSÉ ANTEQUERA Y CASTRO	Asunción	Capital	10	1	1
191	1115012	8691	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ	Villa Elisa	Central	10	1	1

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N°100/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ANEXO I CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES DEL CONTRATO N° 3/2020, LOTES 1 Y 2 – SUSCRITO CON LA EMPRESA CELEXX S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 03/2020 *"ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"* - ID N° 357.401.

También indican que dos instituciones educativas deberán incorporarse a la lista de Instituciones del ANEXO I - Listado de Bachilleratos Técnicos en Diversas Especialidades (BT), en reemplazo de las que fueran excluidas, según el siguiente detalle:

N°	COD. EST.	INST. COD	NOMBRE	CIUDAD	DPTO.	NOTEBOOKS	CARRITOS	PROYECTOR
272	502017	11790	COLEGIO NACIONAL DOÑA VISITACIÓN GIMÉNEZ	Caaguazú	Caaguazú	10	1	1
191	701144	16353	COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO	Itapúa	Encarnación	10	1	1

Que, sigue el informe con: *"En fecha 19 de agosto del 2021 se remite la Nota CPTIC N° 44/2021, donde se solicita a la empresa Celexx S.A. el consentimiento para la realización de los trámites administrativos pertinentes, para la modificación contractual, consistente en la sustitución de Instituciones beneficiadas correspondiente al Anexo I Listado de Colegio Técnicos – Lote 1 y reemplazo de una Institución beneficiada correspondiente al Anexo I - Listado de Instituciones con Bachillerato Técnico en Informática y Diseño gráfico. En fecha 19 de agosto de 2021, la firma Celexx S.A. remite una Nota donde da la conformidad para la sustitución de las modificaciones propuestas mediante una Adenda modificatoria. b) Una explicación clara que sustente de qué forma se encuentra comprometido el interés público. El interés público se encuentra comprometido considerando los siguientes puntos: Que, el programa de referencia forma parte de la iniciativa fundamentada en el Plan Nacional de Educación 2024 y en la Agenda Educativa, en aspectos que se relacionan con las garantías para el acceso, el mejoramiento de la calidad, la eficiencia y la equidad de la educación Paraguaya como bien público a través de la incorporación de Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en el sistema Educativo Nacional; dichas tecnologías se considera herramientas con los que se busca las mejores condiciones de aprendizaje de los estudiantes en instituciones públicas. El Ministerio de Educación y Cultura encara un sistema integral de aseguramiento de la calidad y la equidad en educación, este programa forma parte de ese sistema por ende persigue esos fines, a fin de proveer a todos los estudiantes con equipos informáticos. El programa tiene objetivos: Objetivos generales: Desarrollar competencias en educadores y educadoras para el uso pedagógico en Tic. Objetivos Específicos: Instalar infraestructura tecnológica tanto a nivel central del MEC como a las unidades descentralizadas e instituciones educativas de gestión oficial para la gestión de la información. Proveer recursos tecnológicos a las instituciones educativas de gestión oficial de todos los niveles y modalidades educativas para su uso con fines pedagógicos. Las modificaciones de Instituciones se realizan teniendo en cuenta que, en el listado original del Pliego de Bases y Condiciones existen Instituciones sin matriculación o sin la especialidad técnica solicitada por la Dirección Misional, y entregar equipamientos a dichas Instituciones tendrá un impacto negativo en la cantidad de alumnos y docentes beneficiarios de los equipos, por esa razón, se plantea incluir al listado Instituciones con un mayor número de estudiantes matriculados y con especialidades técnicas solicitadas por la Dirección Misional, beneficiando de esa manera al interés público....";*

Que, sigue el Informe: *"Por lo tanto, las modificaciones propuestas quedan de la siguiente manera: LOTE 1. Se retiran 5 Instituciones con Bachiller Técnico en otras especialidades del ANEXO I - Listado de Colegios Técnicos";*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N°404/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ANEXO I CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES DEL CONTRATO N° 3/2020, LOTES 1 Y 2 – SUSCRITO CON LA EMPRESA CELEXX S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 03/2020 *"ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"* - ID N° 357.401.

N°	COD. EST.	INST. COD	NOMBRE	CIUDAD	DPTO.	NOTEBOOKS	CARRITOS	PROYECTOR
191	1115012	8691	COLEGIO NACIONAL SAN JOSÉ	Villa Elisa	Central	10	1	1
239	907003	6104	COLEGIO NACIONAL AGUSTINA MIRANDA GONZÁLEZ	La Colmena	Paraguarí	10	1	1
250	917004	6427	COLEGIO NACIONAL DR. RAMÓN P. DELMÁS	Ybytymí	Paraguarí	10	1	1
259	916004	6335	COLEGIO NACIONAL DE E.M.D. GRAL. CÉSAR BARRIENTOS	Ybycuí	Paraguarí	10	1	1
272	10004	21	COLEGIO NACIONAL DR. JOSÉ ANTEQUERA Y CASTRO	Asunción	Capital	10	1	1

En reemplazo, 5 Instituciones con Bachiller Técnico en otras especialidades ingresan al ANEXO I - Listado de Colegios Técnicos".

N°	COD. EST.	INST. COD	NOMBRE	CIUDAD	DPTO.	NOTEBOOKS	CARRITOS	PROYECTOR
191	701144	16353	COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO	Itapúa	Encarnación	10	1	1
239	703008	4780	COLEGIO TÉCNICO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	Cambyretá	Itapúa	10	1	1
250	1108094	15841	COLEGIO NACIONAL ABRAHAM LYNCOLN	Limpio	Central	10	1	1
259	307022	2480	COLEGIO NACIONAL AGUAITY	Eusebio Ayala	Cordillera	10	1	1
272	502017	11790	COLEGIO NACIONAL DOÑA VISITACIÓN GIMÉNEZ	Caaguzú	Caaguazu	10	1	1

LOTE 2. Se retira una Institución con Bachiller Técnico en Informática del Anexo I - Listado de Instituciones con Bachillerato Técnico en Informática y Diseño gráfico.

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Ciudad	Departamento	Gestión	Matricula	Especialidad
1	10011	11	COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL	Asunción	Capital	Oficial	70	Informática

En reemplazo, 1 Institución con Bachiller Técnico en Informática ingresa al Anexo I - Listado de Instituciones con Bachillerato Técnico en Informática y Diseño gráfico.

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Ciudad	Departamento	Gestión	Matricula	Especialidad
1	703020	4792	COLEGIO NACIONAL JARDÍN DEL SUR	Cambyretá	Itapúa	Oficial	43	Informática

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N°100/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ANEXO I CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES DEL CONTRATO N° 3/2020, LOTES 1 Y 2 – SUSCRITO CON LA EMPRESA CELEXX S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 03/2020 *"ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"* - ID N° 357.401.

Que, el Contrato N° 3/2020 en estudio, según cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES señala: *"Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de Bienes";*

Que, el Dictamen N° 083/2021 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, concluye: *"En estas condiciones, atendiendo el pedido formulado por la Coordinación de Proyectos TIC Administrador del Contrato N° 03/2020, fundado en su Informe Técnico N° 45/2021 (MEMORANDUM CPTEI N° 267/2021), entendemos que corresponde la modificación parcial del ANEXO I, correspondiente a la cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato de conformidad al Art.55 - Inc. b) de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones mencionadas precedentemente, adenda mediante, previo acto administrativo vía resolución. Cabe señalar que esta situación, no afecta las condiciones contractuales y no implican circunstancias más ventajosas para el proveedor. En consecuencia, habiéndose analizado los documentos contenidos en el presente expediente, fundado en las consideraciones y normativas transcriptas, se recomienda la prosecución de los tramites tendientes a la modificación parcial de seis (6) establecimientos educativos del Anexo I, correspondiente a la clausula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato N° 3/2020 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - ID 357.401, salvo mejor parecer";*

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP) del Ministerio de Educación y Ciencias;

Que, la Ley N° 5749/2017 *"Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, en su Art. 17 establece: *"Funciones del Ministro. El Ministro de Educación y Ciencias es la máxima autoridad institucional y como tal posee las siguientes funciones: a) ejercer la representación del Ministerio de Educación y Ciencias y conforme a los requerimientos designará a sus representantes...".*

Que, por Decreto Presidencial N° 5304 del 18 de mayo de 2021, fue designada a la Sra. Dalila Noemí Zarza Paredes, con Cédula de Identidad N° 2.313.481, como Coordinadora General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, dependiente de la Máxima Autoridad Ministerial;

Que, la Resolución N° 6011 de fecha 04 de abril de 2017 "Por la cual se designa Unidad Ejecutora, Ordenador de Gastos Alterno y Habilitado Pagador de los programas y proyectos implementados por este Ministerio" en su apartado 2° dispone: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ...Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia...".

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

R E S O L U C I Ó N UEPP N°100/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ANEXO I CORRESPONDIENTE A LA CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES DEL CONTRATO N° 3/2020, LOTES 1 Y 2 – SUSCRITO CON LA EMPRESA CELEXX S.A., COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LPN/SBE N° 03/2020 *"ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS"* - ID N° 357.401.

-6-

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

R E S U E L V E:

1° **AUTORIZAR** la modificación parcial del ANEXO I correspondiente a la cláusula 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES del Contrato N° 03/2020– del Lote 1 y 2, suscrito con la empresa CELEXX S.A., como resultado de la adjudicación del llamado LPN/SBE N° 03/2020 "ADQUISICIÓN DE LABORATORIOS MÓVILES DE INFORMÁTICA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS" - ID 357.401, de conformidad al exordio de la presente resolución y el detalle que se describe:
ANEXO I – Listado de Bachilleratos Técnicos en Diversas Especialidades (BT), Bachilleratos Técnicos en Informática y Diseño Gráfico e Instituciones de Educación Permanente.

Listado Bachilleratos Técnicos en Diversas Especialidades (BT).

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Ciudad	Departamento	Notebook	Carritos	Proyector
191	701144	16353	COLEGIO NACIONAL SAN ISIDRO	Itapúa	Encarnación	10	1	1
239	703008	4780	COLEGIO TÉCNICO NACIONAL SAN FRANCISCO DE ASÍS	Cambyretá	Itapúa	10	1	1
250	1108094	15841	COLEGIO NACIONAL ABRAHAM LYNCOLN	Limpio	Central	10	1	1
259	307022	2480	COLEGIO NACIONAL AGUAITY	Eusebio Ayala	Cordillera	10	1	1
272	502017	11790	COLEGIO NACIONAL DOÑA VISITACIÓN GIMÉNEZ	Caaguzú	Caaguazú	10	1	1

Listado de Bachilleratos Técnicos en Informática

Ítem	Código de Establecimiento	Código de Institución	Nombre	Ciudad	Departamento	Gestión	Matricula	Especialidad
1	703020	4792	COLEGIO NACIONAL JARDÍN DEL SUR	Cambyretá	Itapúa	Oficial	43	Informática

2° **FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, a realizar los trámites pertinentes para la suscripción de la adenda correspondiente y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Dalila Noemí Zarza Paredes
Coordinación General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2
uepp@mec.gov.py